1. INFORMACION GENERAL

NUMERO DE INFORME:	6
FECHA:	16/12/2024
CONTRATO Nº	255 de 2024
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ASESORIA Y/O APOYO DE LA ENTIDAD, EN LA ATENCION OPORTUNA DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS - PQR QUE SEAN PRESENTADAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL.
CONTRATANTE:	C.R.A.
CONTRATISTA:	DAVID CHARRIS MONTOYA
CUANTIA:	VEINTE SEIS MILLONES DE PESOS MIL PESOS M/LC ($26.000.000)
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION:	C.D.P. No. 149 de 24 de mayo de 2024
N.º DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION:	Registro 529 de 11 de junio de 2024
FECHA DEL CONTRATO:	29 DEL ENERO DE 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCION CONTRATO:	Seis (6) meses y quince (15) días
FECHA ACTA DE INICIO:	13 DE JUNIO DE 2024
PERIODO:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2024 Y EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2024
INTERVENTOR:	JAIRO SARMIENTO POLO
DEPENDENCIA:	GESTIÓN AMBIENTAL

En caso de Adición:

FECHA DE ADICION:	N/A
Nº DE ADICIÓN:	N/A
PLAZO ADICIÓN EJECUCIÓN DE CONTRATO	N/A
Nº DE C.D.P. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO CON ADICIÓN:	N/A

2. FORMA DE PAGO

Para todos los efectos fiscales, el valor del presente contrato se estipula en la suma de VEINTE SEIS MILLONES de PESOS M/LC ($26.000.000) los cuales pagará LA CORPORACION en mensualidades vencidas equivalentes a CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000), cada una. El pago se realizará dentro de los sesenta

(60) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro, mientras que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos, con sus anexos, siempre y cuando exista disponibilidad en el PAC. El CONTRATISTA deberá adjuntar a sus informes mensuales de ejecución contractual, la constancia de pago de los aportes al sistema general de salud y pensiones, A.R.L. y parafiscales, cuando sea procedente.

3. **DESEMBOLSOS REALIZADOS:** no se han realizado desembolsos con ocasión al contrato N° 0255 de 2024

PERIODO	VALOR PAGADO
13 de junio del 2024 y el 12 de julio del 2024	$4.000.000
13 julio del 2024 y el 12 agosto de del 2024.	$4.000.000
13 de agosto del 2024 y el 12 septiembre de 2024	$4.000.000
13 de septiembre del 2024 y el 12 de octubre del 2024	$4.000.000
13 de octubre de 2024 y 12 de noviembre del 2024	$4.000.000

4. GARANTIA DEL CONTRATO

ASEGURADORA:	N/A	**ASEGURADO:**	N/A
TOMADOR:	N/A	**Nº DE LA POLIZA:**	N/A
OBJETO DEL SEGURO:	N/A	**VIGENCIA:**	N/A
FECHA DE LA POLIZA:	N/A	**FECHA DE APROBACION:**	N/A

En caso que exista adición al Contrato, en Valor y/o Tiempo

ASEGURADORA:	N/A	**ASEGURADO:**	N/A
TOMADOR:	N/A	**Nº DE LA POLIZA:**	N/A
OBJETO DEL SEGURO:	N/A	**VIGENCIA:**	N/A
FECHA DE LA POLIZA:	N/A	**FECHA DE APROBACION:**	N/A

5. AFILIACION Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Abril 2021

Numero de Transacción	1068227661
Nombre del Banco	BANCOLOMBIA
Valor Cancelado	$574.700.
Periodo de Pago	NOVIEMBRE DE 2024
Fecha del Pago	20/11/2024
Nombre de la EPS	SALUD TOTAL
Nombre del Fondo de Pensión	PORVENIR
Nombre de la ARL	COLMENA

6. IMPUESTOS DEL CONTRATO

Valor	N/A
Fecha	N/A

Numero de Recibo de Pago	N/A

En Caso de Adición al Contrato

Valor	N/A
Fecha	N/A
Numero de Recibo de Pago	N/A

7. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO (En caso de Contratos superiores a los 50 s.m.m.l.v.

FECHA:	N/A
VALOR DELPAGO:	N/A

8. ESTADO DEL CONTRATO

9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS

9.1 Cuadro de Obligaciones (Actividades)

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
1	Apoyar en los procesos de imposición de medidas preventivas que asumirán las personas naturales o jurídicas que importen o exporten productos de biodiversidad sin certificación o salvoconducto emitida por la C.R.A. Esas medidas podrán ser, sin limitarse a: Amonestaciones. Suspensión de actividad, decomiso y aprehensión preventiva de productos.	92,3%	Durante el 13 de noviembre del 2024 y el 12 de diciembre del 2024, no se presentó ningún proceso de imposición de medidas preventivas a las personas naturales o jurídicas que importen o exporten productos de biodiversidad, ya que todas presentaron los documentos necesarios para estar en la legalidad.
2	Apoyar en el control y seguimiento que ejerce la C.R.A, aeropuertos y terrestres designados como puertos por el Gobierno Nacional dentro del área de su Jurisdicción, a los productos de la biodiversidad que salen, ingresan o hacen	92,3%	Se presto apoyó en la supervisión de todas las exportaciones de productos faunísticos relacionadas con pieles de babilla (*Caiman crocodilus fuscus*), y morrocoy (*Chelonoidis carbonarius*) que se efectuaron por parte de los zoocriaderos y comercializadoras,

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
	tránsito en territorio nacional.		legalmente constituidos, durante el periodo 13 de noviembre del 2024 y el 12 de diciembre del 2024. Verificando la carga y los documentos requeridos para la Actividad.
3	Apoyar en la actualización del registro único de todas las certificaciones y salvoconductos emitidos por la C.R.A con fines de importación o exportación de productos de biodiversidad.	92,3%	Se alimentó de forma constante el registro de todas las certificaciones y salvoconductos emitidos por la C.R.A, con la finalidad de tenerlo actualizado, 13 de noviembre del 2024 y el 12 de diciembre del 2024.
4	Apoyar en las charlas y/o capacitaciones desarrolladas por la corporación en temáticas de manejo y manipulación de fauna	92,3%	Durante el periodo 13 de noviembre del 2024 y el 12 de diciembre del 2024., no se asignaron actividades de este tipo.
5	Apoyar en la evaluación, control y seguimiento de los instrumentos de control relacionados con las actividades del sector Zoo Cria que le sean asignados.	92,3%	Ser realizo el control y seguimiento del sector Zoocria, mediante la evaluación de los libros de registro de estas empresas depositados en la C.R.A. así como el control de los saldos otorgados por parte la Anla a estas estas empresas, mediante la plataforma Vital.
6	Apoyar en la atención de denuncias ambientales y derechos de petición de carácter ambiental que se presenten en ocasión a los diferentes proyectos económicos en el área de jurisdicción de la C.R.A.	92,3%	Durante el periodo 13 de noviembre del 2024 y el 12 de diciembre del 2024, se respondieron 27 solicitudes de Orfeo.
7	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la sustanciación técnica de los requerimientos que realicen los organismos de control, entidades nacionales, locales y regionales y otros usuarios.	92,3%	Se realizó el envío al ministerio de ambiente, de toda la información relacionada con las exportaciones de pieles de Babilla y Caimán, así como de animales vivos como el Morrocoy.
8	Las anteriores obligaciones contractuales se desarrollarán conforme al plan de trabajo que se acuerde con el supervisor del contrato y el subdirector de	92,3%	Se desarrollaron todas las obligaciones contractuales, dándole cumplimientos al plan de tareas mensuales de la subdirección de Gestión Ambiental

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
	Gestión Ambiental, antes del inicio de la ejecución del plazo pactado, y el cual será parte integral del respectivo contrato.		de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.), durante el periodo 13 de noviembre del 2024 y el 12 de diciembre del 2024.

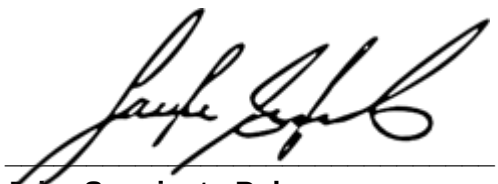
10. PORCENTAJE DE EJECUCION

Actualmente el contrato se encuentra en un 92,3% de avance de la totalidad del mismo.

11. OBSERVACIONES

12. CONCLUSION

Revisados los documentos del presente contrato 255 de 2024, las actividades y/o trabajos realizados por el contratista y dado que en la Cláusula Sexta del contrato establece que se pagará en mensualidades vencidas de Cuatro Millones de Pesos M/L ($4.000.000), previa aprobación del informe de actividades y recibido a satisfacción expedido por el supervisor, es procedente realizar el sexto pago del desembolso, equivalente al mes sexto del contrato, y al 92,3% de avance del Contrato No. 255 de 2024, correspondiente al periodo entre el 13 de noviembre del 2024 y el 12 de diciembre del 2024.



Jairo Sarmiento Polo
Supervisor
Técnico Operativo de la Subdirección de Gestión Ambiental